

PRO INVERSION



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Denisse Miralles Miralles

**Directora de la Dirección de Inversiones
Descentralizadas**



PROINVERSIÓN: ¿QUIÉNES SOMOS?

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Creado en el año 2002





¿QUÉ ROL TIENE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS?



**Difusión y
Promoción**



**Asesoría
Especializada**



Capacitación

Contamos con 7 puntos de Atención Descentralizada



DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DESCENTRALIZADAS



OFICINAS DESCONCENTRADA
PIURA



OFICINA DESCONCENTRADA
AREQUIPA



OFICINA DESCONCENTRADA LA
LIBERTAD



MÓDULO DE ATENCIÓN CAJAMARCA



MÓDULO DE ATENCIÓN CUSCO



MÓDULO DE ATENCIÓN LA CONVENCIÓN -
CUSCO



ASISTENCIA TÉCNICA DE PROINVERSIÓN

Dirección de Inversiones Descentralizadas

Brindamos **asistencia técnica, acompañamiento, orientación y fortalecimiento de capacidades** en las modalidades de **APP y PA** para los Gobiernos Regionales y Locales, así como otras entidades públicas y empresas privadas.

ASISTENCIA TÉCNICA

Absolución de consultas y reuniones técnicas sobre la normativa y los procedimientos

ACOMPañAMIENTO

Soporte a lo largo de las fases del proyecto, desde la identificación del activo hasta la adjudicación

ORIENTACIÓN

Guía para elegir la modalidad (APP o PA), el tipo de contrato y el esquema de retribución

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Talleres y capacitaciones para los equipos técnicos de las entidades

MODALIDADES

Asociaciones Público-Privadas (APP)

Proyectos en Activos (PA)

DIRIGIDO A

Gobiernos Regionales

Gobiernos Locales

Otras entidades públicas

Empresas privadas



¿CÓMO BRINDA PROINVERSIÓN LA ASISTENCIA TÉCNICA?

Los Gobiernos Regionales y Locales pueden elegir entre **dos vías** (D. Leg. N° 1362, art. 8.5)

VÍA 1 · ASISTENCIA TÉCNICA

La entidad conduce, PROINVERSIÓN acompaña

- La entidad conduce el proceso a través de su **Comité de Promoción de la Inversión Privada**
- PROINVERSIÓN brinda asesoría en **cualquiera de las fases** del proyecto
- Orientación normativa y procedimental, revisión de documentos y capacitación del equipo técnico
- La entidad **mantiene la toma de decisiones** en todo momento

VÍA 2 · ENCARGO DEL PROCESO

PROINVERSIÓN conduce el proceso

- La entidad **encarga el proceso** a PROINVERSIÓN mediante un convenio
- PROINVERSIÓN **diseña, conduce y concluye** el proceso de promoción
- La entidad aporta el activo y define las prioridades y necesidades a atender
- Alternativa útil para **proyectos complejos** o entidades con equipos técnicos reducidos

En ambas vías, la entidad pública sigue siendo la **titular del activo y del proyecto**. No compromete recursos del Estado.



ACOMPañAMIENTO EN CADA FASE DEL PROYECTO

PROINVERSIÓN puede intervenir desde la identificación del activo hasta la ejecución del contrato

1

PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN

Identificación de activos con potencial y verificación de titularidad y disposición

2

FORMULACIÓN

Evaluación preliminar del activo, del mercado y de la modalidad contractual más adecuada

3

ESTRUCTURACIÓN

Diseño del contrato, del esquema de retribución y de las bases del concurso

4

TRANSACCIÓN

Promoción ante inversionistas, convocatoria y acompañamiento hasta la adjudicación

5

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Orientación en el seguimiento del contrato y sus eventuales modificaciones

Duración estimada de todo el proceso: **9 a 12 meses** · No se rige por Invierte.pe



LA ASISTENCIA TÉCNICA EN CIFRAS Y CÓMO SOLICITARLA

803

entidades públicas
atendidas

3,231

acciones de asistencia
técnica

176

talleres de capacitación

24

departamentos con
cobertura

Primer semestre de 2026. Incluye asistencia en Proyectos en Activos, APP y Obras por Impuestos. Fuente: PROINVERSIÓN.

¿CÓMO SOLICITARLA?

1

Solicitud formal

La entidad remite un oficio a PROINVERSIÓN solicitando la Asistencia Técnica

2

Reunión técnica

Se evalúa el activo, su situación legal y el interés de la entidad

3

Plan de trabajo

Se acuerda la vía (asistencia técnica o encargo) y las siguientes acciones

PAOLA LUQUE SIERRA
pluque@proinversion.gob.pe
(511) 955-950903



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PRO INVERSION

PROYECTOS EN ACTIVOS

¿QUÉ SON PROYECTOS EN ACTIVOS?

Proyectos de inversión mediante los cuales el **Estado promueve la inversión privada en activos de su titularidad y/o de su disposición**, que pueden ser bienes muebles e inmuebles



Dan lugar a diversos tipos de contratos (compraventa, arrendamiento, cesión en uso, usufructo, superficie, etc.)



El inversionista asume la **responsabilidad total** que implica el **financiamiento, diseño, ejecución, operación y mantenimiento** del proyecto



Su origen puede ser por **iniciativa estatal o iniciativa privada**





BENEFICIOS

NO COMPROMETE RECURSOS DEL ESTADO

- El proyecto no se desarrolla bajo la normativa del Invierte.pe
- Es potestativa la revisión por la Contraloría

PROCESO DE APROBACIÓN MÁS ÁGIL

- Se estima que el desarrollo de las fases del proceso de promoción del proyecto (desde Planeamiento y Programación, hasta Ejecución Contractual), es de 9 a 12 meses aprox.

PROYECTOS DE INTERÉS LOCAL Y REGIONAL

- Mejora la calidad de la infraestructura a nivel distrital, provincial o regional, reduciendo costos o prestando servicios de mayor valor agregado
- Genera crecimiento económico y mayor empleo



SECTORES DONDE SE PUEDEN DESARROLLAR PROYECTOS EN ACTIVOS

PROINVERSIÓN trabaja de la mano con Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades Públicas y otras entidades estatales en la identificación de activos sobre los cuales el sector privado pueda desarrollar diferentes proyectos como, por ejemplo:



- VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- PROYECTOS INMOBILIARIOS



- CENTRO COMERCIAL
- CENTRO FINANCIERO



- POLICLÍNICOS
- CLÍNICAS



- MERCADOS DE ABASTOS
- MERCADOS MAYORISTAS



- PARQUE INDUSTRIALES
- CENTROS LOGÍSTICOS



- INSTITUTOS EDUCATIVOS
- UNIVERSIDADES



- PLANTAS DE VALORIZACIÓN Y DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



- CEMENTERIOS
- TELEFÉRICOS TURÍSTICOS
- CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES



- CENTROS DE BENEFICIO
- CENTROS PRODUCTIVOS



- TERMINALES TERRESTRES
- TRUCK CENTER



- ESTACIONAMIENTOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS

MODALIDADES CONTRACTUALES

Si implica la transferencia del bien, se pueden dar las siguientes modalidades

TRANSFERENCIA
TOTAL O PARCIAL

PERMUTA

Si no implica la transferencia del bien, se pueden tener las siguientes modalidades de contrato

CESIÓN

ARRENDAMIENTO

USUFRUCTO

SUPERFICIE

ENTRE OTROS

De 6 a 10 años
renovables

De 10 a 30 años
renovables



ESQUEMAS DE RETRIBUCIÓN

POSIBILIDAD 1: RETRIBUCIÓN DINERARIA

- **Renta fija mensual** por los metros cuadrados utilizados
- **Renta variable**, un porcentaje sobre los ingresos brutos mensuales o anuales

POSIBILIDAD 2: RETRIBUCIÓN NO DINERARIA

- **Obras** que la entidad determine como prioritarias
- Puede incluir retribuciones en **equipamiento, mobiliario y/o servicios**

POSIBILIDAD 3: ESQUEMA MIXTO

- Retribución Dineraria y
- Retribución No Dineraria



Calle Manuel González Olaechea N° 177,
San Isidro, Lima 27, Perú

T: +51 1 200 1200

C: contact@proinversion.gob.pe

investinperu.pe

